



Ministerio de  
Desarrollo  
Social y  
Familia

Gobierno de Chile

# RIS

REQUISITOS DE INFORMACIÓN SECTORIAL

## **Sector Vivienda y Desarrollo Urbano Sub Sector Desarrollo Urbano Programa Mejoramiento de Parques Urbanos – MPU – MINVU**

Documento elaborado por la División de Evaluación Social de  
Inversiones

Marzo 2022





## ALCANCE

La Línea de Mejoramiento de Parques urbanos (MPU), está dirigida a intervenir que actualmente presentan las siguientes condiciones: obsolescencia funcional, incumplimiento de normativa, y/o prestación inadecuada de servicios a sus habitantes.

Es importante destacar, que cualquier aspecto no tratado en las presentes RIS, será resuelto por la Jefatura de la División de Evaluación Social de Inversiones de la Subsecretaría de Evaluación Social por medio de una adenda al presente documento, en caso de ser necesario.

## CONTENIDO

1. ORIENTACIONES SECTORIALES .....	3
2. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO .....	3
3. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN .....	8



## 1. ORIENTACIONES SECTORIALES

El objetivo principal de estas iniciativas de inversión es generar un efecto positivo en la calidad de los espacios y servicios de los parques urbanos y así impactar de manera efectiva en su entorno y por tanto en la calidad de vida de sus usuarios, mediante propuestas acotadas en tiempo y recursos.

Cabe mencionar que las iniciativas de proyectos de mejoramiento de parques urbanos se enmarcan en la Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU) (Decreto 17-2020) la cual promueve parques de calidad, inclusivos y sostenibles dentro de todo el país. La PNPU, considera principios rectores que orientarán y enmarcarán el desarrollo de todos los parques urbanos del país; estos son: calidad, inclusión y equidad sostenibilidad, descentralización y coordinación intersectorial, participación y compromiso, adaptabilidad y gradualidad. De acuerdo a esto, la PNPU define seis ámbitos estratégicos que abordarán los desafíos y oportunidades identificados en el diagnóstico de los parques y serán los que guiarán las propuestas de MPU. (Política Nacional de Parques Urbanos. MINVU, PNUD <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2020/05/Libro-de-la-Poli%CC%81tica-Nacional-de-Parques-Urbanos.pdf>).

De esta manera, en orden de cubrir la necesidad de MPU existentes en el país y de lograr una mayor cobertura de la inversión en parques a nivel nacional, la línea de MPU seleccionará aquellos parques urbanos que cumplan con los siguientes requisitos: estar en uso y conservación, presentar un grado de obsolescencia funcional importante, tener 2 o más hectáreas de superficie y acreditar mantención vigente. En este último punto, es fundamental que la gestión llevada a cabo por las entidades encargadas de los proyectos de mejoramiento parques urbanos, cuenten con el compromiso de otros actores relevantes en cuanto a la conservación y mantención del parque urbano en el tiempo.

## 2. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE DISEÑO

El diseño debe considerar el contexto climático, territorial y cultural para proponer soluciones funcionales, constructivas y de paisajismo acordes a la realidad territorial.

Además, es importante considerar el contexto urbano y la planificación o propuesta urbana de la ciudad en su conjunto con el fin de que la iniciativa se inserte dentro de esta visión comunal o plan maestro urbano.

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos <u>etapa de Diseño</u>	Observaciones
<p>1. formulación del proyecto a nivel de perfil (Metodología General).  <a href="http://sni.gob.cl/storage/docs/Metodologi%CC%81a-General-2013.pdf">http://sni.gob.cl/storage/docs/Metodologi%CC%81a-General-2013.pdf</a></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="#">Guía para la Formulación y Evaluación de iniciativas de inversión de los servicios de Parques Urbanos.</a></li> <li>• Diagnóstico de la situación actual            Describir proceso que ha tenido el parque durante los años de uso y su contexto de acuerdo a: normativa IPT; vías de acceso y servicios de transporte público; geografía y clima; estado de servicios del parque; flora y fauna; diagnóstico de áreas verdes; población.</li> <li>• Justificación de la alternativa seleccionada en base a:  <a href="#">Análisis de Ficha INE (Anexo N°1).</a>  <a href="#">Diagnóstico en base a ámbitos estratégicos de la Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU) (Anexo N°2).</a></li> <li>• Detallar propuesta de intervención (Mejoramiento, Construcción, Normalización o Reposición): Propuesta general y respuesta a ámbitos de PNPU.</li> <li>• Presupuesto            Considerar restricción propia de la Línea MPU, que serán definidas por el MINVU.            Se deben incluir todas aquellas actividades que se requieren para el logro final del proyecto.</li> <li>• Identificación y Evaluación de Alternativas            Las alternativas de solución deben ser acordes a la problemática o deficiencias definidas en el diagnóstico.            Para alternativas de solución: Utilizar enfoque costo-eficiencia, el cual implique una solución de mínimo costo, pero con iguales beneficios.            Desarrollar Optimización Base y Alternativas de solución.            Enfoque de evaluación costo-eficiencia.</li> </ul>

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos <u>etapa de Diseño</u>	Observaciones
<p><b>2. Modelo de Gestión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se entenderá por <a href="#">Modelo de Gestión (Anexo N°3)</a> aquel estudio que analice y proponga, en base a las necesidades de la población, detectadas en el diagnóstico, las acciones y servicios que debe proveer el parque a través de la intervención, como oferta programática, identificando actores relevantes, estimación de costos y posibles vías de financiamiento para la mantención posterior, operación y administración, estrategias de ejecución, criterios para el cuidado y manejo de las especies, plan de operación de los programas propuestos (normas de uso, horarios, etc.), entre otras acciones.</li> </ul>
<p><b>3. Programa Arquitectónico</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se entenderá por Programa Arquitectónico la declaración de áreas que compondrán la intervención, definiendo la estructura espacial y su organización. Este deberá estar en concordancia con el Modelo de Gestión propuesto.</li> <li>Desarrollo técnico de la propuesta Planimetría nivel general y de detalle. Documentación: Especificaciones técnicas, memorias explicativas, factibilidades, propiedad de terreno, permisos, etc. Proyectos especialidades respectivos, si corresponde. El diseño físico deberá recoger las demandas de los grupos prioritarios definidos en la PNP, promover la eficiencia hídrica y energética, entre otros aspectos propios del contexto.</li> <li>Dependiendo de la Unidad Técnica a cargo de mantener el parque, deberá existir un V°B°: (DOM, SERVIU Y/O SEREMI, DITEC PARQUEMET).</li> </ul>



<b>Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos <u>etapa de Diseño</u></b>	<b>Observaciones</b>
<b>4. Presupuesto estimativo de la ejecución del proyecto, por partidas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el caso de plantación de especies vegetales, incluir valor por unidades y cantidad.</li><li>• El ítem referido al personal deberá señalar las labores que estos deberán desempeñar.</li><li>• Destacar los Ítems relevantes que apliquen a la propuesta: Movimiento de tierras. Paisajismo (plantaciones, especies vegetales: señalando tipo y densidad). Equipamiento (servicios higiénicos, quioscos, oficina de informaciones, etc.). Sistema de riego. Servicios (agua potable, alcantarillado, electricidad). Iluminación. Pavimentos. Seguridad. Otros.</li></ul>
<b>5. Términos de referencia para la contratación del diseño.</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los TDR deberán considerar aspectos relativos al proceso de participación ciudadana, incorporando también la perspectiva de los grupos prioritarios, eficiencia energética e hídrica, a objeto de recoger y reconocer las necesidades en el uso y mantención de la infraestructura, proyectando en el diseño lo que resulte relevante, según las variables señaladas.</li><li>• Indicar el perfil de cada uno de los profesionales.</li></ul>

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos <u>etapa de Diseño</u>	Observaciones
<p><b>6. Presupuesto detallado para la elaboración del diseño.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglosado de acuerdo a cantidades y partidas de obras a diseñar, indicando separadamente los costos de cada una de las ingenierías requeridas. Algunos ítems relevantes:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Movimiento de tierras.</li> <li>- Paisajismo (plantaciones especies vegetales; árboles, césped, cubre-suelos, flores, etc.; señalando densidad y tipo de vegetación</li> <li>- Equipamiento (servicios higiénicos, kioscos, oficina de información al usuario, etc.)</li> <li>- Sistema de riego</li> <li>- Electricidad</li> <li>- Iluminación</li> <li>- Pavimentos</li> <li>- Seguridad</li> <li>- Otros</li> </ul> </li> <li>• Se deberá indicar separadamente los costos de cada una de las ingenierías requeridas, obras complementarias y estudios adicionales como por ejemplo participación ciudadana, estudio impacto ambiental u otros.</li> </ul>
<p><b>7. Cronograma de actividades - Carta Gantt.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociado al proceso de elaboración del diseño del proyecto.</li> </ul>
<p><b>8. Indicar estimación de costos de mantención, operación y administración del parque.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desglosar costos por partida (costo por m<sup>2</sup> o por hectárea) considerando la intervención.</li> </ul>
<p><b>9. Certificado de propiedad de terreno.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe demostrar que el predio es un bien nacional de uso público o de propiedad del SERVIU (sin acciones legales pendientes) u otro de propiedad fiscal o municipal.</li> </ul>
<p><b>10. Certificado de compromiso del organismo o institución que se hará responsable de la mantención, administración y operación del parque.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debe existir una individualización del organismo responsable de la mantención y operación del parque, emitida por la autoridad competente, que permita respaldar la mantención actual y futura de los recintos (en detalle).</li> </ul>
<p><b>11. Certificado de factibilidad y/o existencia de redes, en los casos que corresponda.</b></p>	



### 3. POSTULACIÓN PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p><b>1. formulación del proyecto a nivel de perfil (Metodología General).</b> <a href="http://sni.gob.cl/storage/docs/Metodologi%CC%81a-General-2013.pdf">http://sni.gob.cl/storage/docs/Metodologi%CC%81a-General-2013.pdf</a></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Si la etapa de diseño no ha sido analizada por el SNI, se deberá presentar la siguiente documentación:</li><li>• <a href="#">Guía para la Formulación y Evaluación de iniciativas de inversión de los servicios de Parques Urbanos.</a></li><li>• Diagnóstico de la situación actual Describir cambios en el parque y su contexto de acuerdo a: normativa IPT; vías de acceso y servicios de transporte público; geografía y clima; estado de servicios del parque; flora y fauna; diagnóstico de áreas verdes; población.</li><li>• Justificación de la alternativa seleccionada en base a: <a href="#">Análisis de Ficha INE (Anexo N°1).</a> <a href="#">Diagnóstico en base a ámbitos estratégicos de la Política Nacional de Parques Urbanos (PNPU) (Anexo N°2).</a></li><li>• Detallar propuesta de intervención (Mejoramiento, Construcción, Normalización o Reposición): Propuesta general y respuesta a ámbitos de PNPU.</li><li>• Presupuesto Considerar restricción propia de la Línea MPU, que serán definidas por el MINVU. Se deben incluir todas aquellas actividades que se requieren para el logro final del proyecto.</li><li>• Identificación y Evaluación de Alternativas Las alternativas de solución deben ser acordes a la problemática o deficiencias definidas en el diagnóstico. Para alternativas de solución: Utilizar enfoque costo-eficiencia, el cual implique una solución de mínimo costo, pero con iguales beneficios. Desarrollar Optimización Base y Alternativas de solución. Enfoque de evaluación costo-eficiencia.</li></ul>





Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<p><b>2. Diseño definitivo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El diseño físico deberá recoger las demandas de los grupos prioritarios definidos en la PNPU, promover la eficiencia hídrica y energética, entre otros aspectos propios del contexto.</li> <li>• Desarrollo técnico de la propuesta:           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Planimetría nivel general y de detalle.</li> <li>- Documentación: Especificaciones técnicas, memorias explicativas, factibilidades, propiedad de terreno, permisos, etc.</li> <li>- Proyectos especialidades respectivos.</li> </ul> </li> <li>• Dependiendo de la Unidad Técnica a cargo de mantener el parque, deberá existir un V°B°: (DOM, SERVIU Y/O SEREMI, DITEC PARQUEMET)</li> </ul>
<p><b>3. Presupuesto de ejecución detallado por partidas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deben incluir todas aquellas tareas que se requieren para el logro final del proyecto.           <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de faenas.</li> <li>- En el caso de la plantación de especies vegetales, incluir valor por unidades y cantidad.</li> <li>- Mano de obra asociada a la ejecución del proyecto (perfiles y tareas)</li> </ul> </li> <li>• Algunas partidas relevantes:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Movimiento de tierras.</li> <li>Paisajismo (plantaciones y distribución de especies vegetales)</li> <li>Equipamiento (servicios higiénicos, kioscos, oficina de información al usuario, etc.)</li> <li>Sistema de riego</li> <li>Sistema de electricidad e iluminación</li> <li>Pavimentos</li> <li>Seguridad</li> <li>Otros</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>4. Costo de mantenimiento, operación y administración del parque.</b></p>	<p>Se debe considerar la caracterización actual del programa de mantenimiento y operación (costos, programación, responsable, etc.) como parte del diagnóstico y los nuevos costos considerando la intervención propuesta.</p>

Antecedentes Requeridos para la Presentación de Proyectos	Observaciones
<b>5. Certificado de compromiso del organismo o institución que se hará responsable de la mantención, administración y operación del parque</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debe existir una individualización del organismo responsable de la mantención y operación del parque, emitida por la autoridad competente, que permita respaldar la mantención actual y futura de los recintos (en detalle), entendiéndose que ya existe dicho compromiso.</li><li>• Si hay cambios en los costos éstos deben ser ratificados por la autoridad competente. Los compromisos de recursos deberán ser ratificados por el consejo comunal, si corresponde.</li><li>• Se debe indicar el costo total mensual y anual por separado de la mantención, operación y administración del parque.</li></ul>
<b>6. Modelo de Gestión</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Señalar modelo de gestión (<a href="#">Anexo N°3</a>) actual y si la intervención propuesta afecta dicho modelo (detalle).</li></ul>
<b>7. Certificado de propiedad de terreno</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se debe demostrar que el predio es un bien nacional de uso público o de propiedad del SERVIU (sin acciones legales pendientes) u otro de propiedad fiscal o municipal.</li><li>• Si la etapa de diseño no ha sido analizada por el SNI, se debe certificar propiedad del terreno.</li></ul>